

serán exigidas conforme a lo establecido en los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

APLAZAMIENTO DE PAGO

Podrá solicitarse en la forma y con las garantías señaladas en la Ordenanza General de Recaudación de los Tributos y otros ingresos de derecho público locales de este excelentísimo Ayuntamiento y en el Reglamento General de Recaudación.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Expediente	Fecha y número envío
Crespo García Ramon	13641510A	7766/2008	11/06/2008 276
García Ricondo Francisco Javier	13686327Q	8265/2008	11/06/2008 365
Ruiz San-Martin Antonio	13560492Z	7609/2008	11/06/2008 800
Solano Irastorza Felix	00452030B	7007/2008	11/06/2008 231
Valderrama Mahe Alberto	13770865Y	10398/2008	11/06/2008 243

Santander, 20 de junio de 2008.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.
08/8668

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de trámite de audiencia (derivación responsabilidad solidaria).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a la(s) persona(s) o ente(s) jurídico(s) que a continuación se relaciona(n), a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezca(n) en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende(n) este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación trámite de audiencia (derivación responsabilidad solidaria).

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Expte. vol.	Expte. ejec.	Fecha envío	Nº envío
Conde Sánchez, Rufino	13889256Q	68/2008	13247/2006	12/06/2008	8
Gallardo Prieto, Joaquín	13758724D	56/2008	13928/2004	08/05/2008	533

Santander, 23 de junio de 2008.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.
08/8801

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificaciones de apremio administrativo embargo de bienes inmuebles.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, conta-

dos desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo - embargo de bienes inmuebles.

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA EMISIÓN	Nº ENVÍO
27570/2006	Allende Recio Carlos	13916255J	28/04/2008	4
9454/2006	Bodegas Delgado Emilio	13743803S	28/04/2008	10
25284/2007	Bueno Calvo Carmelo	-----	23/04/2008	289
25284/2007	Bueno Calvo José Antonio	-----	23/04/2008	280
25284/2007	Bueno Calvo María Lourdes	-----	23/04/2008	279
25284/2007	Bueno Calvo Teófilo	-----	23/04/2008	282
25284/2007	Calvo Núñez Aurea	12564851C	23/04/2008	276
22037/2007	Castillo González María Jesús	13916865W	14/04/2008	38
9177/2006	García Méndez Diego	13789131X	25/01/2008	939
22793/2006	Lois García Mercedes	14234127W	09/04/2008	353
13918/2006	Olortegui Amado Marco Antonio	X05123610S	11/03/2008	124
20063/2007	Reynaldo Santamaría Carlos	78747351C	13/05/2008	66
20063/2007	Reynaldo Santamaría José Daniel	72685644D	13/05/2008	67
20525/2006	Ríos López Borja	72035828N	17/03/2008	73
2748/2007	Rotaeche González María Luisa	13737587D	09/05/2008	1
27570/2006	Ruiz Lasa Julia María	13916278J	28/04/2008	5
18020/2006	Sainz Ponce Fernanda	13586968V	04/04/2008	629
22037/2007	San Emeterio Pérez Alberto	13917336J	14/04/2008	39

Santander, 24 de junio de 2008.—El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.
08/8858

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de decreto de aplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Decreto de aplazamiento.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Expediente	Fecha y número de envío
MONTOYA CARBONELL MIGUEL	20218718Q	11062/2005	26-05-2008 0050140061

Santander, 25 de junio de 2008.—El recaudador, Jesús Cos Moreno.
08/8859

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Notificación de apremio administrativo-embargo de cuentas y depósitos bancarios a deudores

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido